

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 6 de junio de 2022, de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas interesadas, que a continuación se relacionan, el acto administrativo que se cita, informándoles que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante las dependencias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (C/ Albert Einstein, 4, 41092 Sevilla). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Persona interesada: 44210660Z.

Acto que se notifica: Resolución recurso de reposición.

Persona interesada: 05382540B.

Acto que se notifica: Resolución recurso de reposición.

Persona interesada: 26484823R.

Acto que se notifica: Resolución recurso de reposición.

Persona interesada: 48953574Y.

Acto que se notifica: Resolución recurso de reposición.

Persona interesada: 75230259L.

Acto que se notifica: Resolución recurso de reposición.

Persona interesada: X8070457X.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 25718467M.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: Y5764725L.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: Y1150659Y.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y7839030T.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y7689436K.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 76748749A.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: 46832412L.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Persona interesada: X9641339S.

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE.

Sevilla, 6 de junio de 2022.- El Secretario General, José Agustín González Romo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»